

del Norte, los cadáveres incorruptos son vampiros, que salen todas las noches de sus sepulcros y van á chupar la sangre de los que duermen, prefiriendo para esto á sus parientes y amigos. Vampiro es palabra esclavona, que equivale á la castellana sanguijuela. Para los que creen en el Vampirismo, las extravasaciones de sangre, equimosis ó manchas sanguíneas son sugilaciones, es decir, chupaduras, y piensan que son las señales que dejan los Vampiros en los puntos en que chuparon la sangre.

Puesto un cadáver bajo una capa de tierra comienza muy pronto á descomponerse, porque él tiene bastante humedad, el aire y el calor de la atmósfera penetran hasta donde él está, la descomposición es ménos pronta que al aire libre, y las emanaciones cadavéricas tienen que atravesar la capa de tierra para difundirse en la atmósfera, por lo que, pasan como filtradas, y el aire que las recibe se satura ménos que cuando proceden del aire libre. Mientras más profundo esté enterrado un cadáver, y mientras más apretada esté la tierra, mas tarda en descomponerse, porque las influencias atmosféricas tardan más en llegar á él, y las emanaciones que despiden, tardan más en salir. Los ataúdes en que están los cadáveres retardan tambien la putrefacción, tanto más, cuanto mayor sea la densidad de la materia de que están formados: un ataúd

de pino la retarda un poco, otro de encina la retarda mas: y uno de plomo ó de zinc la retardará mas todavía; pero al fin la espansion de los gases es de un fuerza tal, que rompe las soldaduras de los metales, deshace las juntas de las tablas, atraviesa la tierra, y por fin se esparce en la atmósfera. Penetran tambien las emanaciones cadavéricas, la tierra hácia abajo y hácia los lados, é infestan las aguas que corren subterráneas.

Mucho se ha trabajado para determinar el tiempo que tarda un cadáver en consumirse completamente dentro del sepulcro, y es muy grande la diferencia con que han resuelto este punto diversos autores: para Gmelin es de 30 á 40 años: para Frank de 24 á 25: para Pylor de 14: para Walker de 7: para Moret de 3 y para Orfila de 18 meses. La causa de tanta diferencia es, que los unos calculan el tiempo en regiones muy frías, y los otros, en regiones templadas: los unos en terrenos secos, y los otros en tierras muy húmedas: los unos consideran los cadáveres encerrados en féretros de plomo, y los otros en féretros de pino. Orfila hizo sus experiencias en Francia en cadáveres encerrados en cajas de pino, y enterrados á seis piés de profundidad; y comprobó que á los diez y ocho meses estaban las carnes consumidas y los esqueletos secos. El gobierno frances para obviar inconvenientes, mandó que ningun sepulcro se abriera sino

cinco años despues de haberse enterrado en él un cadáver.

Las emanaciones cadavéricas que se levantan de los sepuleros se difunden en la atmósfera, los gases mas pesados como el ácido carbónico se van hácia abajo, y los mas ligeros como el hidrógeno se elevan en la atmósfera, y unos y otros son arrebatados por los vientos y diluidos en el aire. Conviene mucho que estos gases no lleguen á las habitaciones de los vivos, sino es en un estado de extrema dilucion, lo cual no puede suceder si vienen de un parage cercano: de aquí es, que conviene que los cementerios estén de ciento á doscientos metros de la última habitacion de un pueblo. Lo mejor es que esté el cementerio al rumbo opuesto al de los vientos reinantes y puesto en una altura: ó si es posible, es bueno que haya entre el cementerio y la poblacion una loma ó un bosque, para impedir con toda seguridad que las emanaciones sepulcrales se dirijan á los parages habitados.

Cuanto mayor sea el número de cadáveres que se sepultan en un cementerio, tanto mayor es la cantidad de emanaciones que se levantan: y tanto mayores deben ser las precauciones que se tomen para impedir que dañen á los vivos. Lo mejor, es facilitar la dilucion de los vapores metíficos en el aire: esto es, que los vientos no encuentren ningun obstáculo para llegar al cementerio: pero que los

Plen insuperables para ir del cementerio á la poblacion.

Si los cadáveres se entierran en lugares cerrados como las casas ó las iglesias, las emanaciones pútridas que se levantan, no pudiendo diluirse en el aire, se amontonan y condensan en el reducido espacio que circuyen las paredes y los techos: y estos vapores, así dispuestos, no pueden ménos que ser eficacísimos para producir las enfermedades pútridas en los infelices que los respiran. En las Iglesias, sobre todo, que tienen sus ventanas herméticamente cerradas con vidrios, durante la noche se levantan las emanaciones, y no hallando salida allí se amontonan, y al abrir por la mañana, los primeros que entran, son los mas expuestos á enfermarse. Un sólo cadáver que se entierre en una Iglesia, está dando diariamente y por muchos años efluvios perniciosos, que si no se cuida de echarlos fuera renovando allí el aire con frecuencia, llegarán á acumularse y á producir sus ordinarios efectos. Lo mas seguro es, sin duda, no enterrar á nadie en las Iglesias y otros lugares cerrados, sino que todos vayan á los cementerios construidos fuera de las poblaciones.

Hay que advertir, que en los cadáveres de los que mueren de enfermedades miasmáticas, como son las Viruelas, la Escarlatina, el Cólera Morbus asiático, la Peste de Levante, el

Sarampion y la Calentura Miliar, el miasma que produce la enfermedad, permanece intacto por muchos años, sin que la putrefaccion ni el tiempo lo alteren, y queda mezclado con el polvo del cadáver y la tierra que lo rodea: así es, que se ha visto reproducirse la epidemia de las viruelas, por haber abierto el sepulcro de un virueliento á los 30 años de enterrado; y así es tambien como se han visto en México y en otras ciudades reproducirse el cólera morbus por haber abierto sepuleros de coléricos que tenian cuatro y seis años de haber sido sepultados. Por esto, es necesario, que jamás se abran los sepuleros de los que hayan muerto de enfermedades miasmáticas, pues no es posible determinar todavía con precision cuantos años se necesitan para que un miasma se aniquile.

Un cementerio que ha estado largo tiempo en uso, puede llegar á saturarse de materias animales, es decir, que la tierra se empapa hasta donde es posible en los jugos de los cadáveres, en los gases que despiden y en las sales que se forman: y en este estado es incapaz de provocar en los cuerpos muertos la fermentacion pútrida; porque los saponifican los vapores amoniacales que se desprenden de semejante tierra; y como tambien produce una cantidad enorme de ácido carbónico, resulta, que no pudiendo llegar el aire á los cadáveres, porque el ácido carbónico se lo im-

pide. entónces se conservan indefinidamente, y aun se momifican si se les da tiempo, pues si se sacan ántes de que se sequen bien, se pudren prontamente. El ácido carbónico de los cementerios saturados, penetra en la tierra á grandes distancias, y forma depósitos en los pozos ó subterráneos que están cerca, como sucedió en París cuando se saturó el cementerio de los Inocentes, no sin grave perjuicio de los vecinos. Si se remueve la tierra saturada de materias animales, despiden una cantidad enorme de materias pútridas peligrosísimas. Para que un cementerio se sature, es necesario que el número de muertos que en él se entierre sea mayor del que corresponde, y por consiguiente, haya necesidad de abrir muchas sepulturas ántes del tiempo preciso para la destruccion de los cadáveres.

La saturacion de un cementerio se acelera por la naturaleza del terreno: la tierra arcillosa, es decir, que tiene barro, retarda la descomposicion de las materias animales, y por consiguiente, acelera la saturacion, y lo mismo hace la arena; la tierra vegetal por el contrario, acelera la putrefaccion, pero siendo esta compuesta de restos orgánicos, añade su corrupcion á la de los muertos, y las emanaciones que despiden entónces, son mas dañosas: lo mejor es, que los cementerios estén en tierra en que domine el carbonato de cal.

Importa que los cementerios estén en tierra

blanda, que pueda cavarse fácilmente, porque si tienen cerca una capa de piedra dura, no pueden hacerse los sepulcros á la profundidad conveniente, las emanaciones son en tal caso insufribles; y como la tierra es poca, se satura fácilmente.

Un cementerio saturado debe abandonarse y hacerse otro nuevo. Con el tiempo va despidiendo poco á poco los malos vapores que contiene, y al fin, recobra la tierra toda su pureza y sus propiedades primitivas.

Nuestras leyes nada dicen del abandono de nuestros cementerios: las de Francia mandan que el cementerio saturado se cierre por diez años; y que concluidos, se permita sembrarlo; y hasta despues de otros cinco ya se podrá plantar de árboles ó levantar en él edificios.

TERCERA PARTE.

HIGIENE DE LAS SEPULTURAS.

APLICADA A LA CIUDAD DE MONTEREY.

Ya hemos visto que en Monterey antiguamente se enterraban algunos muertos en las Iglesias; pero entónces las Iglesias, ó estaban techadas de zacate, ó no tenían techo: á la Catedral se le pusieron las últimas bóvedas el año de 1791, es decir, á los ciento cuarenta

años de haberse comenzado: así es, que las sepulturas que se hacian en los templos, quedaban en las mismas condiciones de las que estaban afuera, y eran, por tanto, ménos peligrosas. Ya hemos visto tambien, que en cumplimiento de la ley de 1819, se dejó de enterrar en las Iglesias, y que hasta el Dean de la Catedral Dr. D. José Bernardino Cantú se enterró en el camposanto: pero apesar de que la ley de 31 de Julio de 1859 renovó formalmente la prohibicion de enterrar en los templos, con el transcurso de los años los poderosos han vuelto á adquirir el privilegio de enterrarse en las Iglesias. Se dirá que son muy pocos los muertos que gozan de semejante privilegio, y esto es lo mismo que decir, que será poco el daño que hagan, y yo creo que este daño por poco que sea debe evitarse, pues es muy posible hacerlo. Se acostumbra mandar dos médicos cuando un muerto se entierra en una Iglesia, para que vean que todo se haga de modo que no perjudique á nadie; pero por mas diligencias que ellos hagan, jamás podrán hacer que un cadáver enterrado deje tarde ó temprano de despedir emanaciones pútridas, á no ser que lo embalsamen ó lo quemem.

Tenemos en Monterey un cementerio que se ha inutilizado por el desórden con que en él se han hecho los entierros. En 1849, cuan-